

Dec. No. 69-89 que integra la Delegación que representará la República en la Vigésimosexta Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 69-89

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- Los señores Ing. José Hungría Morell, Presidente de la Sección Nacional Dominicana del Instituto Panamericano de Geografía e Historia y Asesor Geográfico del Museo Nacional de Historia y Geografía, y el Sr. Juan Emilio Canó de la Mota, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Honduras, quedan designados para representar a la República Dominicana en la XXVI Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH), que tendrá lugar en Tegucigalpa, Honduras, del 6 al 9 de marzo de 1989.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y nueve, año 145º de la Independencia y 126º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 70-89 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero, al profesor Marcel Boulanger, Director del Instituto de Cardiología de Montreal, Canada.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 70-89

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Profesor Marcel Boulanger, Director del Instituto de Cardiología de Montreal, Canada,

VISTA la Ley No.1352 del 23 de julio de 1937,

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- Se concede la condecoración de la la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero, al profesor Marcel Boulanger.

Artículo 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y nueve, año 145^o de la Independencia y 126^o de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 71-89 que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón en el grado de Caballero, al señor Abbul W.M. Ameer, Cónsul Honorario de la República Dominicana en la República de Colombo, Sri Lanka.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 71-89

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Abdul W.M. Ameer, Cónsul Honorario de la República en Colombo, Sri Lanka.

VISTA la Ley No.1352 del 23 de julio de 1937,

OIDO el parecer del Consejo de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón,

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,